



ZEMPOALA HGO A 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

OFICIO NO. 369/MZDE/2018

C. MELITÓN ÁLVAREZ BOJORGES **VENUSTIANO CARRANZA** PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE QUE EN LOS MUNICIPIOS ESTARÁN ENVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES, ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ART. 71 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, ARTÍCULO 163 DE LAS FACULTADES DEL H. AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE ECOLOGÍA DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, AVALADO POR EL COMISARIADO DE LA COMUNIDAD.

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE:

1011 20 20 0	STREET OF ROLLS IN STATE	
A THE ALLES AND A PARTY A	LADODA	DE VEINTE ARROLES
SE ALLIORIZA	LAPUUA	DE VEINTE ÁRBOLES
OF MOIOITIES	Many w n	

SE AUTURIZA LA PUDA DE VENTE ARBUELLO	
UBICACIÓN DEL ÁRBOL	EJIDO DE VENUSTIANO CARRANZA
ESPECIE	PIRUL
MOTIVO DE LA PODA O DERRIBE	OBSTRUYE EL MANTENIMIENTO DE LA HUERTA DE
MOTIVO DE DIT	NOPAL.

COMPROMISO: C. MELITÓN ÁLVAREZ BOJORGES SE COMPROMETE A PLANTAR EN EL JARDIN, EN ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O EN ALGÚN PARQUE PÚBLICO TRES ÁRBOLES POR CADA DERRIBE O PODA DE ARBOL, DE LA ESPECIE DE SU PREFERENCIA QUE SEAN ADAPTABLES AL CLIMA DE LA REGIÓN Y EN UN LUGAR DONDE NO HAYA LA NECESIDAD DE DERRIBARLOS POSTERIORMENTE. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE TRES MESES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN.

Melitant varezpojerge

C.C.P ARCHIVO

